

Notificación previa de una operación de concentración
(Asunto COMP/M.6349 — Mothershon/Cross Industries/Peguform/Wethje)
Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado
(Texto pertinente a efectos del EEE)
(2011/C 249/11)

1. El 17 de agosto de 2011, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual the Motherson Group (Motherson Group, India) y the Cross Group (Cross Group, Austria) adquieren el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento comunitario de concentraciones, de la totalidad de las empresas Peguform GmbH y Peguform Ibérica S.L. (conjuntamente, «Peguform Group», Alemania), así como el control conjunto de Wethje Entwicklung GmbH y Wethje Carbon Composite GmbH (conjuntamente, «Wethje Group», Alemania) mediante adquisición de acciones.
2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:
 - Motherson Group: grupo multinacional con actividades en distintos sectores industriales con una gama diversificada de productos, siendo su principal objeto la fabricación de componentes para el sector del automóvil,
 - Cross Group: grupo concentrado estratégica y operativamente en el sector del automóvil,
 - Peguform Group: fabricación de componentes y accesorios para vehículos de motor, entre otros, sistemas de parachoques, módulos frontales, cockpits, tableros y módulos de puerta,
 - Wethje Group: producción de componentes de compuestos de fibra, principalmente para coches deportivos de motor así como fabricación y distribución de prototipos y herramientas.
3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento comunitario de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto. En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el procedimiento simplificado para tramitar determinadas concentraciones en virtud del Reglamento comunitario de concentraciones ⁽²⁾, este asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado establecido en dicha Comunicación.
4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax (+32 22964301), por correo electrónico a COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.6349 — Mothershon/Cross Industries/Peguform/Wethje, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento comunitario de concentraciones»).

⁽²⁾ DO C 56 de 5.3.2005, p. 32 («Comunicación sobre el procedimiento simplificado»).